

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Niños y adultos caen al canal...¡Sobreviven!"
	"Inversión privada a Pemex, pide EPN"
	"Buscan a jóvenes del Heaven en Hidalgo"
	"Pemex no se vende, sólo se moderniza: EPN"
	"Avalan reforma gobierno y la IP"
	"Atacados por hongo en el Mezquital ¡Se pierden cultivos!"
	"Más empleos con reforma energética"
	"5° Lugar en Informalidad"
	"Respaldo total a iniciativa energética, apunta Olvera"
	"Peña va por apertura acotada en Pemex"
	"Abren candados constitucionales"
	"Apuesta histórica; Peña propone cambiar la Constitución en materia energética"
	"Compartir utilidad con la IP en Pemex, base de la reforma"

INSTITUCIONAL

La Crónica-Descarta el IEEH sanción específica por inequidad: Reconoció el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Mario Ernesto Pfeiffer Islas, que no hay una obligación legal con relación a los informes que presentan partidos políticos respecto a sus actos de campaña, por lo que no existe una sanción específica para la supuesta inequidad en tiempos de proselitismo o desproporción en cobertura noticiosa. Durante la primera sesión ordinaria del Consejo General, el pleno aceptó el Procedimiento Administrativo Sancionador Electoral IEE/PASE/20/2013, el cual interpuso el Partido de la Revolución Democrática (PRD) respecto a la presunta inequidad en radio y televisión durante campañas, por tal razón este expediente fue acumulado al folio IEE/PASE/18/2013, para evitar la similitud en sentencias. El titular del instituto aclaró que estos recursos jurídicos son válidos, aunque la normativa electoral no especifica el tipo de sanción a la cual pueden incurrir partidos políticos o autoridades electorales. El artículo 49, sección IV, establece que "los partidos políticos y coaliciones deberán proporcionar oportunamente y cuando menos en forma quincenal, a la Secretaría General del IEEH, un informe que reporte sus actos de campaña, de tal suerte que los monitoreos puedan evaluar si el tiempo asignado en la cobertura noticiosa guarda una justa proporción con relación a los actos de campaña". Aunque la normativa solicita dichos informes tampoco es una obligación otorgar juicios de valor o análisis puntual del tipo de notas informativas publicadas. Hace unas semanas, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) declaró como infundado el recurso de apelación que interpuso la representante del sol azteca ante el IEEH, Yaneth Lucero Miranda, sobre la supuesta omisión de la Comisión de Radio, Televisión y Prensa del IEEH para otorgar un informe detallado. Los magistrados hidalguenses coincidieron que el expediente RAP-006/2013 es infundado, pues la ley electoral establece facultades y obligaciones de la comisión, donde destacan monitoreos durante campañas, con cortes quincenales a programas noticiosos de mayor audiencia. **(Rosa Gabriela Porter, Pág. 04)**

El Independiente- Descarta Pfeiffer Islas instituto sometido por gobierno: Mario Pfeiffer Islas descartó que el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) esté sometido por gobierno del estado como señalan partidos de oposición y agregó que no es necesario crear un solo organismo nacional. Los acuerdos de los institutos son confirmados a nivel federal, por lo que "a final de cuentas respondemos a las expectativas y cumplimos la obligación de apegarnos a la legalidad. "Pondría sobre la mesa las estadísticas de este proceso, en el cual ni siquiera existió revés por parte del tribunal electoral del estado o federal." Dijo que suelen ocurrir faltas, al ser cuestionado sobre anteriores comicios de presidente municipal de Ajacuba, Huazalingo, Mineral de la Reforma y Huasca que, aunque no fueron responsabilidad de los actuales consejeros, sí es antecedente para el IEE. "También hay que decir que pueden existir errores, no necesariamente sometimiento. Si hay un error y se compone para eso están los tribunales." Apuntó que el instituto cuenta con autonomía para emitir sus resoluciones e incluso está acompañado de los partidos políticos, los cuales constatan que no haya situación que sesgue o injerencia de ningún ente oficial. La propuesta de PAN y PRD en el Senado no contempla eliminar institutos, sino facilitar que soliciten al Instituto Federal Electoral (IFE), en caso de así estimarlo necesario, realizar comicios. Y una más consiste en que si el Senado no observa condiciones de equidad en las entidades del país para efectuar elecciones, proponga al IFE para que se haga cargo. Apuntó que dicho organismo carece de experiencia en elecciones de presidentes municipales y no maneja participaciones ciudadanas como Durango, Quintana Roo y el Distrito Federal. Hasta conocer la reforma política nacional, los institutos electorales del país fijarán postura, remató. **(Víctor Valera, pág. 06)**

Milenio-Institutos electorales en los estados alistan su postura: El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Mario Ernesto Pfeiffer, señaló que la Asociación de Presidentas y Presidentes de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF) fijarán su postura sobre la creación de un Instituto Nacional de Elecciones cuando se tenga una propuesta oficial del tema. "No ha habido precisamente una postura oficial de los institutos porque se ha tenido la prudencia de ver, primero, qué va a haber, porque en este momento hay muchos proyectos, necesitamos saber cuál es el planteamiento que se hace para fijar un posicionamiento", aseveró. Indicó que hasta ahora la postura de los institutos es que continúen con vida los órganos estatales electorales. "No queremos que nos desaparezcan, no hay necesidad de desaparecer porque vivimos en un régimen federal, porque tenemos nuestras propias atribuciones y porque no hemos demostrado, como se ha señalado en algunos casos, necesariamente un sometimiento a ningún tipo de órgano oficial o fáctico", dijo. Reiteró que en cuanto haya algo concreto sobre un Instituto Nacional de Elecciones se dará a conocer la postura de los institutos. "Lo que hemos comentado con las presidentas y los presidentes de los órganos locales es que tendríamos que fijar precisamente una postura ante una situación específicamente clara", sostuvo. Cuestionado sobre cuál sería una propuesta viable ante la creación de un solo Instituto Nacional de Elecciones, respondió que "yo creo que sería respetar el federalismo, nosotros hablamos de estados libres y soberanos que tienen un régimen interior". **(Alejandro Reyes, pág. 11)**

El Reloj-Creación Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral, señaló que en breve se tendrá un pronunciamiento oficial sobre la creación de un Instituto Nacional de Elecciones, esto tras la reunión que sostenga la Asociación de Presidentas y Presidentes de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF). Entrevistado al concluir la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), el consejero presidente se refirió a la iniciativa de crear un sólo instituto electoral, a lo que dijo que ninguno de los tres argumentos que señalan quienes están a favor son al 100 por ciento válidos. En lo que respecta a la estructura de un órgano de naturaleza federal dijo rompe con el federalismo, el cual se construye con las Constituciones de los estados reconociendo un régimen federal, por lo que un órgano que centralice todo 'rompería la naturaleza del estado federalista'. Asimismo, dijo se ha planteado la cuestión económica, expresando habrá ahorro; sin embargo, indicó que a diferencia del IEE, el IFE trabaja con órganos desconcentrados que laboran todo el año, aún si no hay proceso electoral; mientras que en el IEE sólo se activan cuando hay elecciones, de seguir esta dinámica se tendrían órganos electorales en los 84 municipios, lo que significaría recursos económicos. "No hay argumento válido en cuestión económica, el IEE tiene un servicio de carrera y los consejos tienen una temporalidad, y en el caso del IFE parte de su estructura es permanente, y en el caso nuestro, es si vamos a tener oficinas en los 84 ayuntamientos de manera permanente que incidiría en mayores recursos". **(Verónica Ángeles, pág. 04)**

Síntesis-Pfeiffer descarta eliminar Instituto Estatal Electoral: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo votará en contra de la propuesta hecha por los senadores del PAN y PRD, de crear un Instituto Nacional de Elecciones, que supondría la desaparición de los 32 organismos electorales existentes. Dicha propuesta fue analizada por los 32 institutos locales y en breve se llevará a cabo una reunión nacional, en donde cada uno de los consejeros presidentes dará a conocer su postura, que hasta el momento se ha reservado el titular del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chihuahua. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, presidente consejero del Instituto Estatal Electoral, declaró que la propuesta

no es válida en ninguno de los argumentos que han señalado los senadores panistas y perredistas. "No queremos que nos desaparezcan, no hay necesidad por el régimen federal, porque hemos demostrado que no hay sometimiento a ningún tipo de órgano y lo que hemos comentado con los presidentes es que tendríamos que fijar una postura ante una situación clara", dijo. Pfeiffer Islas rechazó que haya algún sometimiento de los órganos electorales estatales, argumentó que las resoluciones emitidas a nivel local y que han sido llevadas a instancias federales no han tenido gran observación. Económicamente inviable "En el aspecto económico, considero tampoco se tiene razón, ya que de acuerdo con el proyecto se tendrían que abrir oficinas, como en el caso de Hidalgo, en los 84 municipios y esto significaría una mayor erogación de recursos". Mario Ernesto Pfeiffer refirió que con crear un Instituto Nacional no se tendría claridad en cuestiones locales, como la organización de las elecciones municipales, donde el IFE no carece de experiencia, ya que éstas son organizadas por los institutos locales. Además, expresó que tampoco cuentan con las figuras ciudadanas, por lo que consideró que habría una desventaja y que necesariamente se tendría que recurrir a la experiencia que tienen los institutos locales. **(Jaime Arenalde, página 04)**

Síntesis-TEEH ha ratificado 13 resoluciones del IEEH: Ortega: Hasta el momento el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo ha corroborado 13 resoluciones emitidas por el Instituto Estatal Electoral. Francisco Vicente Ortega Sánchez, secretario general del IEEH, señaló que tales resoluciones ratificadas por el TEEH son prueba de que el instituto ha trabajado con estricto apego a la legalidad. "Hasta el momento las resoluciones han sido confirmadas por el tribunal, por lo que se demuestra que se ha trabajado en estricto apego a la legalidad", dijo. También dio a conocer los casos en donde han coincidido las sentencias de ambos organismos electorales, que son 11 juicios de inconformidad y dos recursos de apelación. Los 11 juicios de inconformidad llevan los números de expediente: JIN-XIV-PRD-009/2013, JIN-V-PRD-013/2013, JIN-III-PRD-017/2013, JIN-VIII-PRD-21/2013 y su acumulado JIN-VIII-MC-24/2013, JIN-XVII-PRD-001/2013 y su acumulado, JIN-XVII-PRD-005/2013, JIN-XVIII-PRD-015/2013 y su acumulado, JIN-XVIII-MC-019/2013, JIN-IV-MC-023/2013 y su acumulado, JIN-IV-PRD-014/2013, además de los dos recursos de apelación RAP-PRD-007/2013 y RAP-PRD-006/2013. **Reconocen a observadores electorales.** Durante la sesión ordinaria, los consejeros del organismo electoral también reconocieron la participación de los observadores electorales. El Consejero Joaquín García Hernández dio a conocer ante el Pleno del Consejo General, que se entregaron reconocimientos a cuatro ciudadanos que participaron como observadores electorales, por haber entregado sus informes de manera correcta ante este organismo. El funcionario manifestó que los reconocimientos fueron entregados a: Verónica Peña Rafael, Fabiola Domínguez Ramírez, Israel Yovanni López Sierra y Rosalina Cortés Cervantes; quienes manifestaron la importancia de la participación ciudadana como observadores del desarrollo de las actividades de elección en julio pasado. **Votan inconformidad del PRD.** De igual manera, en el desarrollo de los trabajos, el presidente consejero del IEE, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, sometió a votación la aceptación del Procedimiento Administrativo Sancionador Electoral, con número de expediente IEE/P.A.S.E./20/2013, donde se acordó se acumulara con su similar IEE/P.A.S.E./18/2013 y que es la demanda que presentó el Partido de la Revolución Democrática, en donde denuncia la inequidad en Radio y Televisión. **(Jaime Arenalde, página 04)**

Plaza Juárez-Unificar IFE con el IEE generaría desequilibrios: Luego de que senadores de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) manifestaran la propuesta de actividades que realizan los Institutos Estatales Electorales (IEE) y el Instituto Federal Electoral (IFE), se unifique, o sólo en el plano nacional el consejero presidente del IEE de Hidalgo (IEEH), Mario Ernesto Pfeiffer Islas, señaló que dicha propuesta genera una contradicción en la conformación del Estado Mexicano. Y es que de acuerdo con Pfeiffer Islas, la propuesta que supuestamente pretende hacer más eficiente las acciones democráticas para reducir costos, generaría un desequilibrio, ya que cada estado es autónomo y forma parte de una federación, no de un país conformado de manera centralista. "Se podría regresar a un régimen de tipo centralista, un retroceso que dejaría las virtudes del federalismo, el cual consiste en que la unión de entidades que colaboran en conjunto con la entidad federativa para la creación de propuestas, además de que se permite un desarrollo regional", enfatizó el funcionario del IEEH. Y agregó "En la cuestión económica no hay un argumento válido, porque al ser los institutos locales estructuras permanentes, pese a que no hay elecciones, nosotros seguimos trabajando, esto repercute en que se requieren de ingresos". Por otra parte explicó que el IFE no tiene la experiencia para la organización de elecciones locales (presidentes municipales y diputados locales), pues cada proceso electoral tiene sus características propias. **IEEH mantiene autonomía.** En cuanto al trabajo que realiza el instituto en la entidad, el consejero presidente del IEEH, indicó que en ningún momento se ha violado la autonomía de éste, ni se ha ejercido favoritismo alguno por algún partido político y menos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) del cual emanó el actual gobierno estatal, y ponderó la participación de los tribunales ante alguna situación que así se diera, sin embargo dijo, que el IEEH mantiene su autonomía con el respaldo de todos los partidos políticos. **Democratización de medios de comunicación.** Finalmente y derivado de la impugnación al proceso electoral que hiciera el PRD bajo la consigna de que hubo favoritismo hacia otros partidos políticos por parte de los medios de

comunicación, Pfeiffer Islas, señaló que se harán algunas observaciones para que se contemplen situaciones como esa en la legislación electoral. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 12 A)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Quitan módulo al IFE... para comodidad de edil: Vale más la comodidad de funcionarios municipales y del alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, que el uso de un local donde, hasta hace una semana, miles de ciudadanos podían acudir a tramitar o renovar su credencial de elector. Y es que hace unos días, el ayuntamiento ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) desalojar el inmueble donde se encontraba el módulo 130625 de atención ciudadana, conocido como La Casona, ubicada en la plaza General Pedro María Anaya. El argumento fue que las actividades del IFE afectaban el paso de autos de los funcionarios municipales, que ocupan parte del espacio como estacionamiento. Así lo denunció Oscar Escorza Sánchez, representante del PAN ante el **Instituto Estatal Electoral (IEE)**, quien demandó al alcalde de Pachuca cumplir lo que prometió cuando tomó protesta en el cargo. Durante sesión del **IEE**, el panista expresó su malestar por la decisión del ayuntamiento, "que debería de acatar lo que establece la Ley Electoral Federal y dar facilidades al IFE para este tipo de acciones", expresó. Por el momento, el Registro Federal de Electores (RFE) en Hidalgo envió un remolque frente al ayuntamiento de Pachuca para continuar realizando trámites cerca de La Casona, donde operaron por casi cuatro años. Escorza Sánchez indicó que el argumento de la alcaldía para desalojar el espacio fue "que es entrada de un estacionamiento, el cual tiene dos carriles, tanto de entrada como salida, el otro carril lo tienen bloqueado por los vehículos que tiene el alcalde y dos de sus secretarios. "Ahí vemos que vale más la comodidad de los funcionarios que el uso que le puedan dar a ese módulo", recriminó. Anualmente se estima que unos 58 mil ciudadanos acuden al módulo que se encuentra frente a la presidencia municipal de Pachuca. De ellos, 75 por ciento son habitantes del municipio; mientras, 21 por ciento proviene de otras demarcaciones y 4 por ciento, de otras entidades. **(José Antonio Alcaraz, pág. 12)**

La Cronica-Lamentan clausura de un espacio para el IFE: (Rosa Gabriela Porter, pág. 04)

El Independiente-Acusa PAN a alcalde pachuqueño de violar Ley Electoral: (Víctor Valera, pág. 05)

El Reloj-Acusa panista a edil capitalino de violar Ley Electoral: (Verónica Ángeles, pág. 04)

Criterio-Espera PRD resolución negativa a impugnación: El PRD tiene puestas sus expectativas en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para resolver las impugnaciones por presuntas irregularidades en las elecciones de julio pasado. Y es que, vaticina, el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) desechará las quejas que presentó en los 18 distritos electorales por inequidad en los medios de comunicación, así como irregularidades por parte del excandidato del PRI en el distrito de Jacala. "Todo dependerá de las instancias federales, pues aquí en el estado estoy seguro que (los casos) van a pasar sin pena ni gloria, por ello tenemos basadas nuestro interés en los tribunales federales", señaló Arturo Sánchez Jiménez, líder del PRD. El dirigente dijo desconfiar de los órganos jurídicos electorales. A partir de mañana, el pleno del TEEH comenzará a resolver las quejas del proceso electorales que eligió diputados. El PRD y el Partido Movimiento Ciudadano fueron los únicos institutos políticos que impugnaron los comicios. **(José Antonio Alcaraz, pág. 12)**

La Crónica-Chantajeros no mueven a sol azteca en reforma: El Partido de la Revolución Democrática (PRD) no chantajea a nadie en el Pacto por México, ya que si el Ejecutivo federal insiste en una eventual privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex), el sol azteca asumirá la postura en defensa del sector energético, sostuvo el diputado federal Pedro Porras. La iniciativa de reforma energética presentada por Enrique Peña Nieto considera la modificación de los artículos 27 y 28 constitucionales referentes a la propiedad de la nación sobre los hidrocarburos; sin embargo, los perredistas no respaldan estos cambios a la ley, pues afirman que el Estado perdería facultades sobre la paraestatal. "Bajo ninguna circunstancia el PRD permitirá la reforma a los artículos 27 y 28 constituciones, más si Peña Nieto pretende vender la idea de que esa era la propuesta original de Lázaro Cárdenas, tendremos que entrar a las discusiones con otros partidos para generar planteamientos, pero el PRD no permitirá una reforma constitucional". El sol azteca efectuará su consulta ciudadana los días 25 de agosto y 1 de septiembre para exponer a la población los detalles de la propuesta en materia energética del partido de izquierda, además de informar puntualmente las intenciones del Ejecutivo con la posible incursión de capitales privados. "Se pusieron las condiciones para permanecer en el pacto, sin que esto sea un chantaje, pues creo que el PRD realiza una lucha legítima por la defensa del petróleo, hemos mencionado que hay muchas formas de modernizar sin llegar a la privatización de la paraestatal". **(Rosa Gabriela Porter, pág. 04)**

El Independiente-Pueden panistas inconformes acudir ante tribunales: Abud Los albiazules inconformes con la renovación de los estatutos del Partido Acción Nacional (PAN) tienen derecho de acudir a tribunales para impugnarlos, aseguró el dirigente estatal Alejandro Moreno Abud. Poseen "todo el derecho, no solamente los panistas de Hidalgo, sino los de otros estados", dijo y recordó que la impugnación debe ser en el transcurso de cinco días hábiles. Pese a la inconformidad contra la reforma que brinda facultades a una comisión permanente durante el proceso de elección de dirigentes, Moreno Abud dijo estar a favor de las modificaciones validadas el anterior fin de semana. Lo que generó molestia es que la comisión permanente no es votada por militantes, sino por el consejo nacional o estatal. Moreno Abud descartó que provoque conflicto al interior del partido el hecho de permitir que militantes elijan con su voto directo a candidatos a puestos de elección popular, así como dirigentes estatales. La próxima renovación de dirigente y secretario general del PAN en Hidalgo será con el sufragio de panistas, después de agosto del próximo año. El pasado fin de semana, Jorge García Vázquez, secretario general albiazul, fue captado en un video entre el grupo de inconformes durante la asamblea que reformó estatutos panistas. La grabación muestra que un grupo de albiazules que forcejearon para quitar valla metálica y pasar al lugar de la asamblea, tras mostrar su rechazo a una comisión permanente que concentrará facultades en la elección de dirigentes. También aparece el representante panista ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), Oscar Escorza Sánchez. **(Víctor Valera, pág. 05)**

El Independiente-PRD Hidalgo contra modificación de artículos 27 y 28: El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo se pronunció en contra de reformar los artículos 27 y 28 de la Constitución del país, como propuso el gobierno federal para modernizar el sector energético. Marco Rico Mercado, secretario general del sol azteca, pidió revisar la iniciativa enviada al Senado de la República, aunque subrayó que la postura principal es "no modificar artículos de la constitución". De lo contrario sería "privatizar", argumentó el perredista luego que fuera presentada la propuesta. "El PRD se pronunció por modernizar Petróleos Mexicanos (Pemex) sin privatizar, contrario a lo que propone Acción Nacional", dijo y agregó que lo principal es quitar carga fiscal a la paraestatal. La propuesta apuntala la participación de la iniciativa privada en contratos de utilidad en exploración, extracción de petróleo y gas, así como refinación, transporte y almacenamiento. Con un nuevo régimen fiscal para Pemex, "el Estado actuará como dueño de la riqueza petrolera, con visión de largo plazo y no como recaudador con necesidades de corto plazo". Busca mejorar condiciones de transparencia y rendición de cuentas en la paraestatal, respecto a obras y adquisiciones. Habrá acceso a la información sobre administración del patrimonio energético nacional. Asimismo, pretende establecer reglas de contenido nacional en compras y proyectos de infraestructura de Pemex. **(Víctor Valera, pág. 06)**

Síntesis-Reforma va a detonar la generación de empleos: Con la reforma energética serán detonados varios sectores, así como la recuperación de Petróleos Mexicanos y la generación de empleos, principalmente en Hidalgo y la zona centro del país con el proyecto de la nueva refinería, aseguró el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del estado, Ramón Ramírez Valtierra. De acuerdo con el legislador local, lo que se quiere con la reforma energética es que Pemex tenga recursos propios y haya recursos privados, principalmente para la parte de perforación y exploración, y que con esos recursos se pueda ir gradualmente recuperando la producción. "Ya se logró detener la caída, va muy lenta la recuperación y para recobrar el nivel de hace nueve años se requiere inversiones que sólo con los recursos fiscales no se tendrían; por eso es necesaria la inversión privada, para que se invierta en perforación y exploración, y en consecuencia tengamos petróleo suficiente para atender la demanda interna y los compromisos internacionales". Ramírez Valtierra añadió que al mismo tiempo se abatirán aspectos como el del desempleo, que se mantiene como uno de los principales problemas, no sólo en el estado sino en todo el país; es con estas medidas como se podrá dar solución a muchos problemas que la falta de trabajo conlleva, entre ellos la inseguridad. Por último, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, aseguró que con la reforma energética se logrará al mismo tiempo recuperar y mejorar los niveles diarios de producción de Pemex. **(Jaime Arenalde, página 03)**

El Reloj-Necesario capital privado en PEMEX: (Verónica Ángeles, página 03)

Síntesis-Es necesaria la reforma energética: Apoyan líderes de los partidos políticos la reforma energética, no así la modificación a la Constitución mexicana respecto a la rectoría de los recursos energéticos; esto, tras presentación de la propuesta de reforma del presidente Enrique Peña Nieto al Congreso de la Unión. Al respecto, el dirigente estatal del PRI, Ricardo Crespo Arroyo, indicó que la propuesta del Presidente es de avanzada para poder sacar adelante al país, además de señalar que es algo que requiere la nación, sin que se tenga que comprometer la soberanía en materia de energía. "El presidente lo ha dicho con claridad que no se privatizará Pemex, ya que se trata de una propuesta que busca el desarrollo productivo en la parte energética que requiere la nación, no solamente en materia de petróleo sino también en energías alternativas, por lo que creemos que es una propuesta de reforma completa". Por su parte, el dirigente estatal del Partido Nueva Alianza, Heriberto Martínez Santiago, señaló que en todo momento su instituto político se ha

manifestado a favor de la modernización del sector para que se le dé vitalidad, ya que es necesario un cambio, de acuerdo con los tiempos actuales. "Creo que lo más importante es que el sector se modernice y se vaya diversificando, y que se impulse en el país la refinación, ya que no es posible que un país que tiene todo para ello siga adquiriendo las gasolinas en otras naciones y estamos de acuerdo de que si es necesario que la iniciativa privada tenga que participar, pues que así sea, pero si va a resultar lo contrario mejor que no se haga de esa manera". A su vez, Arturo Sánchez Jiménez, dirigente en el estado del PRD, señaló que la postura de su instituto político es totalmente en contra, en caso de que en la propuesta del jefe del Ejecutivo federal se pretenda entregar Pemex a la iniciativa privada, principalmente al capital extranjero. **(Jaime Arenalde, página 03)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Milenio-Reubicará IFE el módulo de atención de Casa Rule: La vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local del Instituto Federal Electoral en Hidalgo, Ana Alicia ' Hoyo Chalit, señaló que en los siguientes días se dará a conocer la ubicación del módulo del IFE, luego de que la administración municipal de Pachuca diera por concluido el contrato del inmueble que les habían arrendado. 'El local lo cerró la presidencia, el módulo sigue funcionando en el remolque, lo que pasa es que estábamos establecidos en local al interior de las instalaciones de la presidencia, este martes que pusimos el remolque la reja estaba cerrada por tanto ni los ciudadanos ni los funcionarios podían acceder ahí ", aseveró. Recordó que el IFE y la administración municipal de Pachuca habían acordado que al concluir, las elecciones se desocuparía el lugar, "pero todavía la esperanza de hubiera la disposición de conceder un espacio en el nuevo edificio, desconozco las razones por las que se descartó esa opción y ya no hubo modo de concertar o, con la presidencia un local". Hoyo Chalit mencionó que las disposiciones de la Ley Federal Electoral obliga a las autoridades a darles facilidades al Instituto Federal Electoral, "sin embargo las relaciones institucionales no tienen una sanción en cuanto a qué pasa si una institución brinda el apoyo". Subrayó que el IFE no recibe un beneficio por funcionar o no en una presidencia, "sino estamos nosotros haciendo un esfuerzo por acercar el trámite de alta concentración de población y sabemos que en el municipio de Pachuca la zona centro continúa siendo un espacio de concentración de población". Cuestionada si hubo falta de sensibilidad de la presidencia municipal, evitó entrar en controversia. El IFE llevaba cuatro años en el local frente a Casa Rule, "en la gestión del presidente municipal Francisco Olvera se nos concertó el lugar sin necesidad de formalizar con ningún documento, había buena muy buena disposición de esa administración". **(Alejandro Reyes, pág. 11)**

Plaza Juárez-Modulo del IFE seguirá su trabajo en un remolque: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, pág. 02A)

PLANO ESTATAL

Criterio-Dice Olvera que iniciativa de EPN busca mejorar a Pemex: El gobernador Francisco Olvera Ruiz consideró que la iniciativa de reforma energética presentada ayer por el presidente Enrique Peña Nieto busca hacer de Pemex una empresa competitiva, generadora de empleos y de vanguardia internacional. A la expectativa del análisis de la iniciativa hecha por el Poder Legislativo federal, el gobernante dijo que a la paraestatal llegaría capital privado que permitiría modernizar la empresa. "Pemex no se privatiza, sencillamente se apertura (al capital privado), pero la rectoría y el control absoluto de los hidrocarburos lo mantiene el Estado", dijo. Reacciones **PRI: "PROPUESTA VALIENTE"** ...La Iniciativa de reforma energética "es una propuesta valiente, responsable y con una visión de Estado, que busca impactar directamente en el bolsillo de los mexicanos, pues busca fortalecer a Pemex y a la CFE como empresas nacionales", señaló el diputado priísta Onésimo Serrano. El legislador y consejero político del tricolor dijo que la iniciativa conserva "un fuerte espíritu nacionalista, como lo depositó Lázaro Cárdenas en 1938". Serrano se pronunció por que su partido emprenda una campaña informativa y, de ser posible, tomar las calles para decir que con la iniciativa no se privatizará Pemex. **PAN: SE RESERVAN POSTURA** ...El Comité Estatal del PAN en Hidalgo se reservó emitir una postura sobre la iniciativa de reforma energética del presidente Enrique Peña Nieto, en espera de la reacción de la dirigencia nacional. Ayer por la tarde, Gustavo Madero, líder nacional del PAN, dijo que la iniciativa del Ejecutivo federal se quedó corta. El pasado 31 de julio, las bancadas del PAN en el Senado y en la Cámara de Diputados presentaron su iniciativa de reforma energética, que considera acabar con los monopolios que Pemex y la CFE ejercen en el sector energético. En este contexto, Olvera consideró que de la aprobación o rechazo de la iniciativa de reforma energética no dependerá el desarrollo de la construcción de la refinería Bicentenario, pues ésta fue aprobada desde el sexenio pasado. Tras varios años de su proyección, la edificación de la segunda refinería de Hidalgo avanza a cuentagotas, pues sólo cuenta con una barda perimetral en Atitalaquia. Reacciones **PRD: RECHAZAN MODIFICAR ARTÍCULOS** ...Bajo ningún sentido se deben modificar los artículos 27 y 28 de la Constitución, pues dejaría ver que se quieren privatizar los recursos naturales de la nación, señaló Antonio Rico Mercado, secretario general del PRD. Por ello, el sol azteca se opondrá a cualquier iniciativa que intente modificar los artículos. "Es claro lo que establecen estos artículos: la propiedad exclusiva del estado

en materia energética y recursos naturales, entonces la propuesta de Peña Nieto sí trastoca los artículos constitucionales”, señaló el perredista. PANAL: MUESTRAN DESINTERÉS ...El Partido Nueva Alianza en Hidalgo no mostró interés por emitir una postura respecto a la iniciativa de reforma energética que permitiría a Petróleos Mexicanos adquirir Contratos de Utilidad Compartida con el sector privado. Sin embargo, a nivel nacional se prevé que el Panal se sume al proyecto entregado ayer por el Poder Ejecutivo federal, al igual que ha manifestado el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Nueva Alianza fue uno de los partidos políticos que no presentó ante el Congreso de la Unión una propuesta para la reforma energética. La posible llegada de capital privado a la paraestatal ha generado expectativa de ver consolidado el inmueble de la petroquímica, lo cual generaría empleo y atraería nuevos capitales a la entidad, según estimaciones. De acuerdo con la iniciativa de reforma presentada por Peña Nieto, Pemex tendría la posibilidad de adquirir Contratos de Utilidad Compartida con la iniciativa privada. De ser aprobado el documento que el Ejecutivo federal remitió al Senado de la República, empresas especializadas con capital y tecnologías podrán participar en el sector energético nacional. **(Miriam Aviles, pág. 06)**

Sintesis-Descarta Olvera que la reforma privatice Pemex: (Jorge Vargas, pág. 03)

La Crónica-Propuesta de EPN garantiza fortalezas, manifiesta Olvera: (Alberto Quintana, pág. 03)

Plaza Juárez-Reforma Energetica no es igual a privatización, afirma FOR: (Oscár Raul Pérez, pág. 03A)

Milenio-“Se modernizará el sector energético”: (Axel Chavez, pág. 08)

Criterio-Camaras de comercio se pronuncian a favor de inversión privada: Miembros de la iniciativa privada en Hidalgo se pronunciaron a favor de la iniciativa de reforma energética presentada la mañana de ayer por el presidente Enrique Peña Nieto, que en lo sustancial contempla modificaciones a los artículos 27 y 28 de la Constitución. El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Pachuca, Juan Carlos Martínez Domínguez, dijo que es indispensable no seguir soslayando el tema ni que los “dogmas del pasado” sigan impidiendo la participación de inversión privada en Pemex. “Pemex tiene una de las cantidades más impresionantes de trabajadores, son 150 mil, que comparados con industrias de otros países son tres veces la cantidad de personas contratadas; la cantidad de producción de crudo versus la cantidad de empleados nos lleva al último lugar de competitividad”, argumentó. Martínez aseguró que si actualmente la paraestatal no genera dividendos es porque se desvirtuó el tema de la competitividad. Javier Vázquez Coria, dirigente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Hidalgo, planteó que de acuerdo con la iniciativa de reforma, el petróleo no dejará de ser de los mexicanos. Vázquez indicó que México no cuenta con recursos para invertir en la industria, por lo que no puede ser más competitiva. “Es necesaria la participación de particulares”. Los recursos excedentes del petróleo deben tener como fin la inversión en programas sociales, consideró el empresario **(Yuneli Torres, pág. 06)**

Criterio-Al menos 82 por ciento de jóvenes no asisten a la universidad, dice Imjuve: Luego de reconocer que 82 por ciento de los jóvenes de entre 20 y 24 años de edad no asisten a la instrucción superior, José Manuel Romero Coello, director del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), señaló que el gobierno federal proyecta revertir la cifra y alcanzar una cobertura de 80 por ciento en este nivel en el presente sexenio. En una etapa, donde el Imjuve se encuentra construyendo el Plan Nacional de Desarrollo para atender a los jóvenes que ya son la población más grande en el país, el directivo federal reconoció que las cifras no son alentadoras; sin embargo, con base en ellas se trazarán las metas. En un proyecto que considera cuatro ejes fundamentales, el directivo explicó que las políticas públicas considerarán la opinión de la población juvenil (de 12 a 29 años de edad), aunque no se describió el mecanismo de participación. Basado en las cifras que da el Consejo Nacional de Población (Conapo), Romero Coello destacó que de los casi 38 millones de mujeres y hombres que se encuentran en este rango de edad, únicamente siete mil no tienen una actividad económica redituable o bien no se encuentran en la escuela; por lo que descartó que se tratara de una mayoría quienes se encuentran en esta situación. Los datos del Imjuve, agregó, revelan que 6.3 millones de jóvenes se encuentran en este aparente esquema de “nini”, pues muchos de ellos se dedican a cuidar a sus familiares, otros laboran en empresas familiares donde no se les ofrece un sueldo, pero generalmente sí están ocupados o desempeñando una actividad. En el marco de la feria dedicada a celebrar a los jóvenes hidalguenses, acto al cual asistió el titular del Ejecutivo estatal, José Francisco Olvera Ruiz, José Manuel Romero Coello entregó 5 millones 664 mil pesos para apoyar los proyectos juveniles locales. En sentido, el gobernador estatal reconoció que el apoyo de la federación permite que más jóvenes logren acceder a un crédito para emprender un negocio, una beca o a servicios de Salud, además de orientación personalizada. **MÁS HOMICIDIOS, QUE ACCIDENTES: IMJUVE** De acuerdo con datos del Imjuve, el número de

muerres por homicidio superan las cifras de muertes por accidente entre la población joven. La estrategia que emprendió el gobierno federal es trabajar con la Secretaría de Gobernación y, en específico, con la Subsecretaría de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para incidir en este tema, manifestó José Manuel Romero, quien detalló que desde este planteamiento se busca involucrar a los jóvenes en la solución de este problema nacional. Si bien, en los recientes datos que ofreció el Inegi en materia de homicidios, Hidalgo mantiene cifras bajas. En cuanto a problemas como el embarazo adolescente, la salud reproductiva y falta de empleo que refiere la población hidalguense como los desafíos, el directivo expuso que éstos aún se están planeando, pues este sexenio el gobierno dejará de mantener una figura paternalista. **(Miriam Aviles, pág. 10)**

El Independiente-Deben organizaciones campesinas 20 mdp a Desarrollo Social: Organizaciones campesinas adeudan casi 20 millones de pesos en comprobación de gastos a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) federal, informó la dependencia durante reunión con integrantes del Consejo Agrario Permanente (CAP). La que más debe es Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos con un déficit de 5 millones 500 mil por concepto de 310 ampliaciones de recámaras, correspondiente al programa Vivienda rural. Unidad de la Fuerza Indígena Campesina (UFIC) 4 millones 684 mil pesos por obras de ampliación de red y líneas de distribución eléctrica en Acambay, municipio de San Salvador. Pese a que entregaron documentación comprobatoria de la construcción del centro de desarrollo comunitario en Cuesta Blanca, Cardonal, esta presenta observaciones. En la lista aparece la Confederación Nacional Campesina con 4 millones 100 mil, que fueron utilizados para ampliación de recámaras y mejoramiento de techos de losa de concreto. El Consejo Nacional de Sociedades y Unidades con Campesinos y Colonos solicitó apoyo por 100 mil pesos del programa Vivienda rural, sin embargo las obras se encuentran en ejecución por lo cual falta receptorlas. La Agrupación de Movimientos Indígenas Urbanos y Campesinos pidió a Sedesol recursos por 400 mil pesos para mejoramiento de muros, pero también falta información comprobatoria. Movimiento Indígena, Grupos Marginados y Colonos AC, que encabeza Bruno Pérez Hernández, dirigente del CAP, debe un millón 100 mil pesos, también del programa Vivienda rural. La Central Campesina Cardenista (CCC) que lidera Juan Carlos Ramírez mantiene adeudos por 3 millones 100 mil por concepto de 155 ampliaciones de recámaras para sus representados. De igual manera estos trabajos están en proceso de ejecución. La Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas de la excandidata a diputada por el Partido Verde Marta López Ríos, debe a la dependencia federal 600 mil pesos, también del programa Vivienda rural. Finalmente la que menos adeudos mantiene es la Confederación Agrarista Mexicana con 100 mil pesos, apunta el informe de la Sedesol. Acuerdos a medias La delegada de la Secretaría de Desarrollo Social Patricia González Valencia se reunió en audiencia pública con las 10 organizaciones campesinas que conforman el CAP, para acordar apoyos. El secretario general del PRD y dirigente de la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas, Marco Rico Mercado acusó sesgos políticos en la Cruzada contra el hambre en los cinco municipios hidalguenses contemplados. Alertó que la falta de claridad en el nombramiento de los coordinadores provoca encono entre comuneros, principalmente en Yahualica, quienes se niegan a integrar los comités de obra por desconfianza en la estrategia. "Es eso, establecer mecanismos claros, nosotros les agradecemos que nos hayan informado, pero lo cierto es que a la hora de ejecutar necesitamos mayor certeza." Otros como Juan Carlos Ramírez, de la CCC, reclamaron falta de acceso a los programas 3x1 para migrantes, Empleo temporal y Opciones productivas. Además, pidió transparentar los recursos públicos asignados a cada organización. UFIC revienta reunión Después de 40 minutos mientras realizaban la reunión, integrantes de la UFIC encabezados por su dirigente Alejandro Ballina se plantaron frente a la delegación de la Sedesol para "reventar" la audiencia pública. Un centenar de personas ingresaron a la sala de juntas lanzando consignas contra la dependencia federal y sus representantes, a quienes exigieron una mesa de negociación aparte para acordar apoyos. Pese a que el representante Reynaldo Gálvez se encontraba como parte del CAP, los manifestantes insistieron una mesa de atención por separado. En respuesta, la delegada Patricia González señaló que los expedientes de obra que ingresó la organización están incompletos, por lo que puso a disposición la oficina técnica para elaborar los documentos conforme a las reglas de operación. Luego de varias discusiones e intercambio de palabras, autoridades federales y dirigentes acordaron una mesa de trabajo para hoy a las 9 horas, en la sede de la Sedesol en el estado. **(Gerardo Neria, pág. 03)**

Plaza Juárez-Reforma energética, representa nuevas y mejores herramientas para México: Coparmex: Javier Vázquez Coria, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Hidalgo, emitió su postura ante la iniciativa de la reforma energética que recientemente anunció el Presidente de la República, en la cual se propone la participación de la iniciativa privada en controles de utilidad compartida en los sectores de exploración y extracción de petróleo y gas, así como en refinación, transporte y almacenamiento. Al respecto, el dirigente señaló en un comunicado de prensa que los recursos energéticos son y deberán seguir siendo propiedad de la nación, pero que si se debe otorgar al país nuevas y mejores herramientas de operación que fortalezcan al mismo, y así generar mejores condiciones de vida para toda la población. Indicó que México no puede esperar más, ni seguir desaprovechando su potencial energético, por lo que invitó a todos los sectores, sociales y económicos, a unirse y juntos generar una reforma

que elimine los retrasos y que contribuya a la construcción de un país fuerte. En materia energética, Vázquez Coria lo señaló como uno de los países más cerrados y dijo que con una reforma integral en materia de energía, se puede alcanzar en 8 años la producción y renta petrolera que, generalmente, tomaría 80 años conseguirla. Anunció 10 requisitos fundamentales, que desde su perspectiva son necesarios en la reforma energética presentada, entre los que destacan la Certeza jurídica, que se limita a una actualización del marco legal, así como la delimitación de los derechos y obligaciones de los operadores públicos y privados; Contratos de riesgo, es decir, dotar de un vehículo contractual para privatizar el riesgo financiero y operativo, que implique la exploración de hidrocarburos, con el objetivo de que el país tenga mejores mecanismos para aprovechar y ampliar la renta y riqueza petrolera. Oportunidades globalmente competitivas; entes reguladores efectivos y un operador gubernamental eficiente; energías renovables, a lo cual Coparmex propone la creación de la Comisión de Infraestructura Energética y el fomento al Autoabastecimiento. La participación de las pequeñas y medianas empresas del país y una visión intergeneracional, para lo cual señala a la sustentabilidad como la base de los procesos económicos, por lo que la nueva iniciativa de reforma energética debe aprovechar mejor los recursos, conservarlos e incrementarlos para las generaciones posteriores. Por último, Coparmex exhortó a los partidos políticos, legisladores y al gobierno federal a establecer un diálogo profundo y sin prejuicios, con responsabilidad patriótica y una visión a largo plazo, en beneficio de todos los mexicanos, ya que una reforma energética integral redundará en mayor ingreso por habitante, menos pobreza, crecimiento económico y de empleo, así como la mejora en la infraestructura y el desarrollo integral. **(Alejandra Vera Asiain, página 03 A)**

Síntesis-Empresarios examinarán la propuesta: La propuesta de reforma energética que presentó este lunes el presidente Enrique Peña Nieto al Congreso de la Unión, generó grandes expectativas en el sector privado de la entidad, ya que los organismos empresariales coincidieron en que debe ser sometida a un profundo análisis antes de emitir opiniones al respecto. La mañana de este lunes era esperada, con gran interés por los empresarios, la presentación que realizaría a las 11 horas el presidente, de la citada propuesta, esperándose de ella una profunda reestructuración de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, que derive en mejores índices de productividad en ambas paraestatales, y por ende, en tarifas más bajas para los consumidores. En Pemex laboran 150 mil trabajadores, lo que representa una nómina 300 veces más alta que empresas petrolíferas de tamaño muy superior a la paraestatal mexicana, hizo notar el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Pachuca, Juan Carlos Martínez Domínguez. "Ojalá esta reforma supere los atavismos del pasado, que han impedido la participación de capital privado en la exploración, perforación, producción y comercialización del petróleo", afirmó el empresario. Modernizar Pemex y la CFE, tornándolas mucho más eficientes, indudablemente beneficiaría a los mexicanos con mejor servicio y tarifas más bajas, "pues es indudable que pagamos por la improductividad de esas empresas", hizo notar a su vez el ex presidente de la Canaco Pachuca, Alejandro Bulos Factor. Los empresarios estaban muy interesados, la mañana de ayer, en conocer el contenido de la propuesta presidencial, esperando poder conocerla a profundidad en los próximos días, "porque el presidente ofrecerá un mensaje, pero los alcances reales de la propuesta nos tomará varios días analizarlos", dijo Bulos Factor. A su vez, el presidente de la Coparmex Hidalgo, Javier Vázquez Coria, consideró que atavismos ancestrales han impedido a Pemex colocarse a la vanguardia de las mejores empresas petroleras en el mundo, encontrándose la paraestatal sumida en el atraso y la improductividad, lo que le cuesta mucho dinero al país y ha impedido establecer condiciones en el país que impulsen el desarrollo económico. **(Dolores Michel, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Propondrán integración de consejo del IMIP en sesión de cabildo: La regidora panista Roxana Montealegre Salvador propondrá al cabildo capitalino la integración del máximo órgano de decisión del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP). "Es necesario para fortalecer la institucionalidad y ser respetuosos de la reglamentación municipal, si nosotros como ayuntamiento no respetamos los reglamentos, ¿cómo pedimos a los ciudadanos que lo hagan?", apuntó. El máximo órgano del IMIP es el consejo deliberativo, que tiene su propio reglamento interior, debe estar integrado por 21 miembros. El presidente municipal en funciones será el titular del consejo deliberativo; también lo integran tres regidores del ayuntamiento, el secretario de Obras Públicas, la tesorera municipal, cuatro funcionarios de la administración municipal, que serán designados por el alcalde, con voz y voto. Montealegre explicó que uno de los aspectos más relevantes de este consejo deliberativo es que también lo integran ocho consejeros ciudadanos con voz y voto; que surgen de las cámaras empresariales, asociaciones y colegios de profesionistas, instituciones de educación universitaria y por grupos o clubes de servicio. **(Redacción, pág. 07)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto:

La reforma peñista

La Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos enviada ayer por el presidente Enrique Peña Nieto al Senado va más allá de una pretensión de querer hacer una enmienda legislativa a la Carta Magna. La verdadera reforma de Peña, aunque la dirigencia del PAN la haya calificado de "chiquita" y la del PRD de que "huele" a privatización, es una sacudida económica, política y social para el país. Quizá la mayoría no entendamos a fondo cual es nuestra participación en la renta petrolera, y mucho menos esa frase de que "el petróleo es de todos". Realmente, pocos pueden hablar de qué y para qué nos sirve el denominado oro negro a cada uno de los mexicanos, más allá de ser el elemento que sustenta una empresa paraestatal como Pemex, que a su vez carga con todo un cúmulo de gastos nacionales, impuestos, salarios, sindicatos, jubilaciones y demás situaciones. Por lo pronto, ayer el mandatario nacional hizo lo que ni Vicente Fox, ni Felipe Calderón. Reformas estructurales. Dar paso a la eliminación de restricciones que le impiden al estado poder realizar contratos de inversión con capital privado con fines de explotación de hidrocarburos, extracción del subsuelo y mejorar el aprovechamiento. Desde ayer leí y escuché voces en contra de la reforma energética, sin embargo, me puse a pensar ¿qué nos ha dado el petróleo a los mexicanos? ¿Qué pasó con el pago aquel de los años 30 en donde según nuestros bisabuelos y abuelos pagaron con sus pertenencias, sus bienes, la expropiación petrolera? Según los indicadores, hasta hace unas dos semanas, había más mexicanos en situación de pobreza como nunca en la historia de la humanidad. ¿Cómo es que teniendo nuestro oro negro no hemos salido de esos indicadores? ¿Cómo es que no somos accionistas de una empresa del estado? ¿A qué cuenta o banco nos debe o debería llegar nuestra parte proporcional de la renta petrolera? Soy de los que prefieren ver este cambio de forma optimista, no de forma oportunista ni de tajada política, sino como una opción de crecimiento que puede ayudar al país. Sí, me imagino que habrá enriquecimiento de empresas, contratos jugosos, inversión extranjera, pero también debe generar empleos, pago de impuestos al país, apertura de plazas laborales, revisión del sindicato de Pemex, cambios en la CFE, vaya, todo una baraja de opciones que de no ejecutarse en este momento quizá jamás se puedan realizar. En cuanto a los beneficios esperados en el corto plazo, la propuesta señala que buscan lograr tasas de restitución de reservas probadas de petróleo y gas superiores al 100 por ciento. Y un punto importante, en el caso del gas natural (ojo, sólo gas natural no gas LP casero que es el consumen la mayoría de los hogares y negocios mexicanos) se espera que la producción aumente de los 5 mil 700 millones de pies cúbicos diarios que se producen actualmente, a 8 mil millones en 2018, así como a 10 mil 400 millones en 2025. **(Eduardo González, página 03)**

Plaza Juárez-Alfil negro...

El día de ayer el Presidente ENRIQUE PEÑA NIETO 'dio a conocer la que ya se llama LA MADRE DE TODAS LAS REFORMAS, que no es otra que la Reforma Energética por todo lo que representa para el país en cuestión económica pero también en el escenario político porque ha sido y es un terreno casi sagrado, intocable y de dominio casi exclusivo de la llamada izquierda de México, particularmente de cierta corriente de este pensamiento que ha hecho de esta postura una isla de poder para establecer una ciudad fortaleza al estilo de Alesia donde piensan que ni Julio César puede entrar aunque la historia dice que es ahí donde el general romano tiene su gran victoria contra Vercingetórix. La iniciativa de Peña Nieto no es nada fácil y requiere de mucha decisión y de valor sin duda alguna que se le debe reconocer. Está tocando tierra sagrada y a uno de los grandes personajes de nuestra historia que nos da sentido de país libre y soberano como es LÁZARO CÁRDENAS, el TATA, que permanece como el gran presidente que nos dio sentido de pueblo grande y soberanía con la expropiación petrolera del 18 de marzo del 38 que todos conocemos y sentimos como orgullo nacional desde las aulas de las escuelas. El grito del 16 de septiembre y la expropiación del 38 son quizás dos de los eventos que nos dan sentido de patria y de nación y de mexicanidad. Tocarlos para una reforma, como que de entrada suena sacrílego si no se hace con lienzos de lino y con reverencia y respetando la esencia del dogma de la expropiación que no es otra cosa que MÉXICO ES EL DUEÑO DEL PETRÓLEO y que de ninguna manera se ponga en riesgo la soberanía sobre los hidrocarburos y en general sobre la energía. Buen cuidado ha tenido el Presidente sobre el particular, porque a él mismo en la escuela le enseñaron lo mismo que a nosotros, el orgullo de la expropiación y el orgullo por Lázaro Cárdenas. Por eso en una de las partes de la presentación de la iniciativa dijo El Presidente Peña Nieto "ESTARÉ ENVIANDO AL SENADO DE LA REPÚBLICA UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LA CONSTITUCIÓN QUE CONFIRMA LA PROPIEDAD DE LA NACIÓN SOBRE LOS HIDROCARBUROS Y PERMITE AL PAÍS APROVECHAR SUS ABUNDANTES RECURSOS ENERGÉTICO BAJO LA ESTRICTA RECTORÍA DEL ESTADO". Queda claro que PEMEX y la CFE no se privatizarán que seguirán siendo cien por ciento públicos y cien por ciento mexicanos. LOS

HURACANES QUE VIENEN Sin embargo habrá que estar atentos a la temporada de huracanas que se iniciará en unos días con esta iniciativa, Vendrán consultas, marchas, protestas, gritos, sombreros, rasgaduras de túnicas, a lo mejor hasta plantones porque el tema da para lanzarse envueltos en la bandera desde el Castillo de Chapultepec, pero todo indica que al final habrá reforma que no es cosa menor, porque el espíritu de la reforma no atenta contra el espíritu de lo hecho por el Tata. Por lo pronto López Obrador que esperaba la iniciativa para recuperar tribuna se lanzó contra ella y para cobrarle a Peña Nieto la derrota presidencial calificándolo de vende patria porque desde su perspectiva no hace falta la reforma y porque no es más que la privatización de PEMEX por un grupo de gentes rapaces sin más PRESIDENTE PEÑA NIETO Presentó la iniciativa de Reforma Energética argumentos que sus' palabras y por ahí camina Morena, algunas gentes del PRD y otros grupos que hablan de un evento en el Zócalo para los primeros días del mes de septiembre. Mientras tanto la iniciativa ya llegó al senado de la República. Es decir ya inicio su camino leal y su proceso para ser ley. HIDALGO.. Nuestro estado estará presente en esta ley de manera muy directa. El Presidente de la Comisión de Energía es el senador DAVID PENCHYNA y será sin duda protagonista directo de esta ley. Hombre preparado y capaz dará mucho de que hablar en los próximos días. Por cierto hace unas horas dijo que sin esta reforma ve muy difícil que se dé la construcción de la Refinería Bicentenario en Tula. O sea que sin la reforma nos va mal. Así que más vale estar atentos. Esto apenas comienza. Se pondrá bueno. Sin duda alguna. **(Adalberto Peralta, página 02)**

Vía Libre-deslinde...

Economía y educación

En el cercano ciclo escolar se acelerará un proyecto que inicialmente se aplicará en la zona Tepehua que registra altos indicadores de marginación y pobreza, dirigidos a combatir el rezago social desde una perspectiva interesante por parte de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH). Se trata de dotar a escuelas rurales de comedores donde los alumnos puedan mejorar su alimentación lo que se reflejará en mayores niveles de aprovechamiento por consecuencia se reducirá la deserción escolar, pero lo destacable es que también se estimulará la economía con pequeñas unidades económicas que produzcan los alimentos que consumirán los escolares. El plan es crear un modelo de granjas que den empleo y produzcan alimentos de calidad en un círculo positivo, lo que no será fácil de conseguir pero tampoco imposible si el proyecto se aplica adecuadamente, de concretarse este modelo el gobierno de Francisco Olvera Ruiz tendrá un frente efectivo más en el combate a la pobreza y la marginación. Un concepto ambicioso porque de ser exitoso se puede aplicar en otras zonas marginadas donde la llamada población alimentaria lacera a la población esencialmente a la infantil lo que frena desarrollo y mantiene bajos los niveles de bienestar social porque no basta con tener escuelas y una oferta suficiente en educación básica, necesitamos niños sin desnutrición que aprovechen la enseñanza. Habrá que esperar y conocer a fondo el plan desarrollado por la SEPH y esperar sus primeros resultados por lo pronto parece interesante y novedoso que la educación sirva para estimular la economía y para mejorar la nutrición de niños en una zona marginada como la Tepehua. **(Alberto Witvrum, página de internet)**

Crónica-Balcón Político...

Visitantes incómodos: El jueves pasado llegaron hasta las oficinas de la delegación en Hidalgo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) representantes y militantes de organizaciones campesinas afiliadas al Congreso Agrario Permanente (CAP) para reclamar reportes precisos sobre el manejo de los recursos, especialmente en atención a las zonas más desprotegidas de la entidad. Ese mismo día la delegada de Sedesol, Patricia González Valencia, ofreció una reunión para el lunes siguiente. Cumplió, pero cuando se desarrollaba el encuentro llegaron unos 200 militantes de la Unidad y Fuerza Indígena y Campesina (UFIC), que lidera el senador perredista Isidro Pedraza Chávez, exigiendo "¡Solución, solución!" y con esa irrupción provocaron que se suspendiera el encuentro con los demás integrantes del CAP. Para organizaciones campesinas como la CODUC hay preocupación por el manejo "partidista" de los recursos de Sedesol para las zonas indígenas. Marco Antonio Rico Mercado, secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y representante de la CODUC en Hidalgo, citó como ejemplo el caso de Yahualica, donde el ex síndico procurador y el ex candidato del PRI a la alcaldía manipulan los programas para favorecer a los campesinos que militan en el PRI. Otra preocupación manifiesta es que los recursos que se destinan a los cinco municipios hidalguenses contemplados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH) sean tan escasos y que sólo se vayan a destinar en principio a sólo tres de esos cinco municipios. González Valencia informó que la federación destinó 3.8 millones de pesos para los municipios de Yahualica, Xochiatipan y San Bartolo Tutotepec y uno de sus funcionarios agregó que el gobierno estatal aportó otros 3.2 millones de pesos, para un total de 7 millones de pesos. Grave es que de mil 137 proyectos presentados y documentados por diversas organizaciones campesinas, sólo se hayan aprobado 127,

con recursos por 7 millones de pesos, de los cuales el gobierno estatal aportó 3 millones 198 mil pesos. Eso sí, la delegada advirtió que aquellas organizaciones que no hayan comprobado los recursos recibidos entre 2011 y 2012 quedarán fuera de cualquier programa, hasta en tanto no regularicen su información sobre el destino de los recursos aprobados en sus diversos proyectos. La UFIC dio la nota y de nuevo irrumpió en las oficinas delegaciones, lo que provocó que la reunión con el CAP se suspendiera, ante el visible enojo de González Valencia, quien se quedó con los militantes de la UFIC para atender sus demandas. **(Carlos Camacho, página 03)**

Criterio-La Silla...

Reforma, la batalla de las tres izquierdas: La iniciativa de reforma energética presentada por Enrique Peña Nieto servirá no sólo para discutir los diferentes modelos de producción petrolera y de electricidad que se tienen en diferentes partes del mundo, sino que también será un instrumento para ver cuál de los diferentes modelos de izquierda que hay en México logrará un mejor posicionamiento con miras a las elecciones de 2015. Y es que desde ayer tres personajes políticos buscan fijar la que sería la postura mandante en cuanto a la oposición al proyecto peñista: Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard y Jesús Zambrano. Estos tres hombres, cada uno desde una trinchera diferente, se han pronunciado ya en torno al tema de los cambios constitucionales en materia petrolera y de electricidad. Andrés Manuel López Obrador descalificó de antemano cualquier iniciativa de Peña Nieto y anunció que casi de inmediato saldría a las calles a tratar de impedir los trabajos legislativos. Marcelo Ebrard, por su parte, se ajusta a una postura crítica pero no de movilizaciones, y ha comenzado a llamar a foros y discusiones en torno a lo que considera un plan para privatizar Pemex. Zambrano, en tanto, anuncia que su partido va en contra del plan presidencial, pero ha enfocado sus baterías al trabajo legislativo que pudieran hacer en el Congreso de la Unión. Son las de la izquierda tres posturas diferentes, con tres personajes diferentes al frente. Quien haga el mejor trabajo (ya sea que se apruebe o no la iniciativa) será quien llegue fortalecido al proceso electoral de 2015. **(Manuel Baeza, página 03)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** ayer mientras transcurría una reunión de organizaciones del **Congreso Agrario Permanente** con la **Sedesol**, integrantes de la **Unión de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC)**, lideradas por el integrante de la **dirigencia del PRD** en el estado, **Alejandro Hernández Ballina**, irrumpieron de forma violenta en las instalaciones de la delegación federal, siendo que ahí ya estaba presente **Reynaldo Galván Montes** en representación de la mencionada **UFIC**, por lo que la reunión fue cancelada y pospuesta para este día. A ver si ya se ponen de acuerdo.

: **Que** al único joven que le fue mal ayer durante el festejo por el **día Internacional de la Juventud** fue al **secretario de Desarrollo Humano y social** de Pachuca, **Christian Guevara**, a quien no lo dejaron subir al templete donde las autoridades estatales dieron su mensaje con motivo de dicha celebración. Dicen que al final se tuvo que conformar con ver a los funcionarios desde abajo, como los demás jóvenes estudiantes que acudieron al festejo.

: **Que** en el **ayuntamiento de Tizayuca** algunos regidores ya se molestaron por los constantes viajes de "capacitación" que hacen varios de sus compañeros, pues apenas este fin de semana acudieron a Cancún como parte de una capacitación para mejorar las gestiones de los regidores ante el ayuntamiento; sin embargo, en la presidencia municipal alegan que los funcionarios paseantes sólo se dedican a subir a sus cuentas en redes sociales fotos de destinos turísticos, por lo que dicen pedirán al **alcalde Juan Núñez Perea** que rote los paseos a todos o que de plano nadie vaya.

: **Que** tras la **crisis del PAN** en el estado, quien vino a jalarle las orejas a los **líderes blanquiazules** fue el coordinador de los diputados locales a nivel nacional, **Carlos Alberto Pérez**, quien tuvo una reunión con alcaldes, regidores y síndicos panistas, aunque al final tuvo una charla privada con los diputados locales en funciones, además de los que entrarán en septiembre, como **Guillermo Galland** y **Juan Carlos Robles**; sin embargo, dicen que el único incómodo fue **Damián Sosa**, quien tiene un proceso de expulsión del PAN. **(Redacción, página 03)**

Milenio-Las perlas...

Nos interesa llegar con un mensaje de conciencia y sensibilización en la prevención de la violencia, ya sea violencia escolar o en el noviazgo. Nos interesa acercarles información a través de actividades recreativas”

José Manuel Romero Coello Director del Instituto Mexicano de la Juventud, ayer durante su visita a Pachuca.

Esta reforma va a servir para darle más fuerzas a la industria petrolera, que es una de las bases económicas de México, esta apertura beneficiará con inversión la modernización de la empresa y la llegada de capitales”

José Francisco Olvera Ruiz Gobernador del Estado, sobre la Reforma Energética que presentó el presidente Peña.

Lo que pido es que se respete el reglamento, tome fuerza y avance en la planeación que tenga que ver con el municipio pues se puede ir consolidando y que exista la posibilidad de que la ciudadanía sea integrante”

Roxana Montealegre Salvador Regidora panista de Pachuca, sobre la reglamentación de un comité deliberativo.
(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

Que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), que comanda **Rodolfo Picazo Molina**, se puso las pilas y ha notificado al extitular del Coede **Roberto Reyes Monzalvo** para que justifique con documentos las observaciones hechas a su gestión, o bien que subsane el daño patrimonial en contra del organismo que dirigió y que maneja recursos de orden estatal y federal. El monto de lo que se habla es superior a nueve millones de pesos, el cual fue ejercido pero no bien justificado cuando **Reyes Monzalvo** fungió al frente del extinto Consejo Estatal de Ecología. Igual que este funcionario, otros catorce exalcaldes también tendrán que reparar el daño a las arcas municipales.

Que hablando de la ASEH, hay quienes piensan que esa dependencia quedaría bien con la población haciendo una revisión del manejo de los recursos en varias alcaldías, sobre todo en aquellos municipios donde existen múltiples inconformidades por la poca transparencia en la aplicación de los dineros públicos. Por ejemplo, en el serrano municipio Calnali apenas el fin de semana los habitantes de la comunidad San Andrés sacaron de sus oficinas al presidente municipal **Rodrigo Rodríguez Cisneros**, a quien se llevaron caminando hasta esa localidad por no atender peticiones elementales en cuanto a servicios públicos. Esto mismo ocurre en otros municipios del estado.

Que quien no se deja ver por ningún lado después de la elección del 7 de julio, ni en reuniones nacionales del Partido de la Revolución Democrática, pero tampoco en el estado, es el exsenador **José Guadarrama Márquez**. Será que cantó mucho antes de tiempo la supuesta victoria de su partido en su distrito natal, el de cabecera en Jacala, pero a fin de cuentas no ganaron ni en ese ni en el de Actopan ni en el de Tenango de Doria, donde tenían cifradas esperanzas del triunfo. Ahora **Guadarrama** se ha convertido en el fantasma político. ¿Regresará ahora con el tema de la reforma energética?

Que en la región de La Vega de Metztitlán esperan durante la presente semana la visita del gobernador del estado **Francisco Olvera Ruiz**, quien recorrerá Tlahuiltepa, Juárez Hidalgo y Metztitlán para inaugurar obras y constatar el avance de programas sociales y proyectos productivos en la zona, donde campesinos de Tlahuiltepa producen orégano, el cual ya es comercializado en varias cadenas de tiendas a nivel nacional e internacional. Cabe reconocer también el apoyo del alcalde **Israel Martínez**, quien le ha movido ante instancias de gobierno para que este proyecto vaya por buen camino. Los dichos de esta sección no son ni pretenden ser noticias confirmadas. Como su nombre lo indica, es lo que se dice y comenta en la política, cultura, sociedad y negocios. (Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: Lejos de generar inversión, nos convertimos en paraíso de la piratería y el contrabando.
(Redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo...

Suena en Radio Pasillo que será este 15 de agosto cuando el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) empiece a resolver las impugnaciones derivadas de los comicios para diputados locales del 7 de julio.

Los magistrados encabezados por Alejandro Habib Nicolás tendrán cinco días para dictaminar los 24 recursos de inconformidad interpuestos por el PRD y Movimiento Ciudadano -19 y cinco, respectivamente-, ya que el plazo vencerá el 20 de agosto.

Luego de que se den a conocer estos fallos, si persistiera alguna inconformidad los partidos promoventes aún podrían recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y sólo después de que resuelva este organismo jurisdiccional el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) podrá asignar las 12 diputaciones plurinominales conforme a las fórmulas establecidas en la ley en la materia.

En las oficinas del Congreso local, sin embargo, ya se percibe el movimiento característico de cada cambio de administración, desde funcionarios que preparan sus maletas porque saben que se irán, hasta gente cercana a los próximos diputados que poco a poco se acerca para conocer sus próximas oficinas.

Lo que es un hecho es que el ex senador Ernesto Gil Elorduy será presidente de la Junta de Gobierno de la LXII Legislatura, que iniciará funciones el 1 de septiembre y tendrá como primera encomienda recibir el tercer informe del gobernador Francisco Olvera Ruiz y realizar la glosa del documento, para lo cual citará a comparecer a todos los secretarios de la administración estatal. Importantes propuestas surgieron del XXXVI Congreso Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, realizado en Pachuca hace algunos días, como las de declarar Patrimonio de la Humanidad, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Zona Arqueológica de Tula, el Acueducto del Padre Tembleque, en Zempoala, y los templos religiosos construidos en la entidad durante el siglo XVI. Ojalá estos planteamientos encuentren eco en el organismo, ya que la declaratoria permitiría a los sitios obtener financiamiento internacional para su conservación. A 2013, el catálogo está conformado por 981 sitios protegidos en 160 países, de los cuales 759 con culturales, 193 naturales y 29 mixtos. (Redacción, página de internet)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

Reyes Monzalvo, con un pie en el fresco bote. Difíciles días para el ex titular del Consejo Estatal de Ecología, Roberto Reyes Monzalvo, quien deberá comprobar que hizo con nueve millones de pesos cuando dirigió dicho organismo. La auditoría superior del estado de Hidalgo, que dirige Rodolfo Picazo Molina, esta por presenta la denuncia penal contra el ex funcionario, quien tendrá que hacer malabares para no ir a parar al fresco bote. Días negros para Reyes Monzalvo, y de quien una inmensa mayoría tenía una buena opinión. Lástima.

Ni Menchaca ni Pablo, Raúl seguirá. Pues sí, resulta que ni Julio ni Pablo, Raúl Arroyo seguirá al frente de la comisión de derechos humanos del estado de Hidalgo. Y por supuesto que la noticia los dejó helados a muchos, Porque aseguran que ya hasta había empezado a recoger sus cosas el actual titular del organismo, razón por la cual ya se barajaban nombres para sucederlo, y es el caso de Julio Menchaca y el Dr. Pablo Vargas. Ambos dos con todos los atributos, pero también es necesario anotar que Raúl Arroyo ha hecho una buena labor, aunque a alguno no les guste. Así que lo más seguro es que seguirá al frente de la comisión.

No estamos divididos, nomas nos queremos madrear. Alejandro Moreno Abud, dirigente del PAN en la entidad aseguro que no hay ninguna división en su partido, y en las escenas en que se quieren dar hasta con la cubeta son "normales" cuando hay democracia. Es decir que se querían dar en toda su jefecita, pero poquito y con mucho respeto de plano no se le entiende a los panista, que ven una cosa cuando todos ven otra. La realidad es que el blanquiazul está hecho un desastre aquí y en todas partes. Luego de las amargas derrotas no buscan quien la hizo sino quien se las pague.

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Ante el planteamiento que realiza el presidente Enrique Peña Nieto para mejorar al ramo energético en México son diversas las posturas; sin embargo, el gobernador de Hidalgo expone que esta iniciativa es viable y cuenta con su respaldo, ya que garantiza el crecimiento económico al dotar a Pemex de más y mejores herramientas para su correcto desempeño, además de que no considera privatizar a la paraestatal pues mantiene el control sobre hidrocarburos. Ahora sólo falta la aprobación en el Congreso de la Unión. **(Redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-: Crisóforo Rodríguez. Con buenos ojos fue vista la loable decisión del presidente de la Comisión de Turismo en la LXI Legislatura local, quien para evitar que su salario, así como los bonos a los cuales era acreedor, fueran destinados a fines partidistas optó por dirigirlos a una obra mejor, de modo tal que ese dinero fue para comprar ambulancias que favorecerán a los habitantes.

Abajo-: Francisco Pérez. Tras los resultados de la pasada contienda electoral, a quien de por sí veían poco en la jurisdicción Actopan ahora ni su rastro. Y es que a ese precedente hay que sumar que como presidente de la Comisión de Educación le faltó fuerza para cristalizar acuerdos más concretos en materia. Simplemente Pérez Salinas quedó como uno más en el Congreso.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

TRÁFICO

Las autoridades tendrán que poner mayor atención en la colocación de señalamientos en las principales carreteras de la entidad. Y es que las intensas lluvias que azotan el estado hacen más urgente la colocación de estas señales, ya que en un alto porcentaje son la causa que evita accidentes o percances que ponen en riesgo la vida de los conductores. Desafortunadamente son muy pocos los tramos carreteros en Hidalgo que cuentan con suficiente señalización, lo que representa un problema latente.

COMPRAS

En los centros comerciales y comercios especializados ya inició la venta de artículos para el regreso a clases. Los grillitos confirmaron que miles de padres de familia comenzaron la adquisición de útiles y uniformes escolares para sus hijos, actividad que año con año genera una reactivación de la economía local. En este tema uno de los grandes beneficios que existe en Hidalgo es que las autoridades estatales entregan a cada niño un paquete de útiles y uniformes a los menores, lo que aminora el gasto que los paterfamilias deben realizar durante cada ciclo escolar.

IXMIQUILPAN

La tradicional feria de Ixmiquilpan avanza sin mayor entusiasmo, a diferencia de las ediciones anteriores donde la participación era masiva y resultaba más atractiva para los pobladores y visitantes de otras zonas de la entidad. Modificaciones impuestas por el ayuntamiento y el patronato ferial generaron que tanto comerciantes como los propios expositores de plano se alejaran de este certamen, desafortunadamente. **(Redacción, página 02)**

PLANO NACIONAL

Criterio-Retoma reforma a Cárdenas, dice EPN: El Presidente Enrique Peña Nieto confirmó que su reforma energética plantea modificaciones a los artículos 27 y 28 constitucionales para permitir la participación de la Iniciativa Privada en el sector energético. En materia de hidrocarburos, el Mandatario argumentó que la redacción será la misma que la que plasmó el Presidente Lázaro Cárdenas para permitir contratos de utilidad con empresas, pero sin entregar concesiones. "A partir de ese texto constitucional se permitía que el estado celebrara contratos con particulares y de esta manera aseguraba la producción de hidrocarburos bajo la rectoría gubernamental. Así quedaba claro que contratar no era concesionar, con ello se salvaguardaba la renta petrolera en beneficio de los mexicanos", argumentó. "La iniciativa retoma palabra por palabra el artículo 27 del General Lázaro Cárdenas, esto permitirá al Gobierno de la República celebrar contratos de utilidad compartida con el sector privado, cuando así convenga al interés nacional y con ello generar energía más barata para toda la sociedad mexicana", indicó. De acuerdo con el Mandatario, el País se mantendrá como único dueño de las reservas petroleras. "La reforma no impulsa o considera contratos de producción compartida, lo que busca es facultar al Estado para celebrar contratos de utilidad compartida, que permitan a la Nación mantener el control absoluto sobre el petróleo. Con los contratos de utilidad compartida, el País se mantiene como único dueño de las

reservas petroleras, de la renta petrolera y de la gran empresa que es Petróleos Mexicanos". Bajo esa modalidad, justificó, este Gobierno enviará este lunes al Senado su iniciativa de reforma energética, la cual, confió, sea discutida por las bancadas de todos los partidos a través de un diálogo abierto, democrático y constructivo. La reforma, explicó, se divide en cinco fases para permitir los contratos con la Iniciativa Privada, un nuevo régimen fiscal para Pemex, una nueva estructura de la paraestatal, mayor autonomía de gestión y transparencia, y nuevas reglas para las compras y proyectos de infraestructura. Por ejemplo, dijo, habrá un nuevo esquema de contribución, a fin de que el Estado actúe como un dueño con visión de la paraestatal y no como un recaudador. Señaló que se definirá un nuevo régimen fiscal para Pemex, mediante el cual el Estado actuará como dueño y no como un recaudador de corto plazo. Explicó que Pemex se reestructura en dos divisiones: exploración y producción, enfocada en la extracción de petróleo y gas; y transformación industrial para generar combustibles. Por otra parte, se mejorará la rendición de cuentas para obras, adquisiciones y contratos de Pemex y se establecerán reglas de contenido nacional en las compras y proyectos de infraestructura de Pemex. En materia de generación de electricidad, Peña destacó que la reforma plantea cambios al 27 constitucional para permitir la participación de particulares en la generación de electricidad. No obstante, señaló que el Estado mantendrá en exclusividad el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de las redes de transmisión y distribución. En la Residencia Oficial de Los Pinos, agregó que se fortalecerá la Comisión Federal de Electricidad mediante una mayor flexibilidad operativa y organizacional que ayudará a reducir los costos. Indicó que se reforzarán las facultades de planeación y rectoría de la Secretaría de Energía y que se favorecerá una mayor inversión en el desarrollo tecnológico. También se buscan, añadió, diversos objetivos como incrementar la producción de crudo de 2.5 a 3 millones de barriles diarios, así como dar mayor oportunidad al crecimiento del gas natural y mejores precios en energía eléctrica. **(Erika Hernandez, pág. 04 y 05)**

Plaza Juárez-Pemez no se vende, solo se moderniza, asegura Peña Nieto: (Redacción, pág. 10A)

El Universal- Peña va por apertura acotada en Pemex: El presidente **Enrique Peña Nieto** presentó su iniciativa de **reforma energética** en la que propone modificar los *artículos 27* (sobre hidrocarburos) y *28* (sobre energía) de la Constitución para modernizar el sector con estándares internacionales. La reforma propone una apertura del sector energético acotada, pues prohíbe los contratos de riesgo, y a cambio impulsa convenios en los que se garantiza que el Estado no pierda recursos, pues será la iniciativa privada la que asuma el costo del fracaso en la exploración petrolera. En el salón Adolfo López Mateos de Los Pinos, el presidente Peña Nieto sostuvo que con esta propuesta el petróleo y los demás hidrocarburos continuarán siendo patrimonio exclusivo de la nación. "Los mexicanos seguiremos siendo los únicos dueños de la renta petrolera, con esta reforma Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad se mantienen como empresas ciento por ciento propiedad de la nación. Pemex y CFE, lo digo y afirmo categóricamente: no se venden ni se privatizan". El jefe del Ejecutivo enfatizó en que su iniciativa retoma "palabra por palabra" el texto del artículo 27 Constitucional del presidente Lázaro Cárdenas y que busca fortalecer a **Pemex** y a la **CFE** "para que vuelvan a ser empresas de vanguardia" en beneficio de los mexicanos. El Presidente se declaró seguro de que esta iniciativa será analizada, junto con las demás que se han presentado, a partir de un diálogo abierto, democrático, amplio y exhaustivo pero, sobre todo —dijo— a partir de un debate constructivo. Afirmó que el **Pacto por México** ha generado el clima positivo de diálogo, entendimiento, y por ello confió en que el debate en el Congreso de la Unión se centrará en cómo sí transformar a México, sí modernizar al sector energético y sí cambiar "lo que hoy ha impedido avanzar al país". Dijo que esta reforma será discutida a profundidad en el *Pacto por México* y, especialmente, por los legisladores integrantes del Constituyente Permanente. **(Francisco Reséndiz y Noé Cruz, página web).**

La Jornada- Usa Peña de aval al general Cárdenas: El presidente Enrique Peña Nieto apeló a la figura y textos de Lázaro Cárdenas del Río para justificar su iniciativa de reforma energética, la cual propone modificar los artículos 27 y 28 de la Constitución, y con ello abrir la puerta a la iniciativa privada a la cadena de producción de los hidrocarburos y a la generación de energía eléctrica. Pero aseguró que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no se venden ni se privatizan. Ante el gabinete legal en pleno, dirigentes sindicales, académicos, intelectuales y líderes priístas, el presidente Peña presentó su iniciativa y señaló que México se encuentra ante una oportunidad histórica de emprender una reforma energética capaz de transformar y elevar la calidad de vida de todos los mexicanos. Con esta reforma constitucional, dijo, las familias mexicanas podrán sentir en sus bolsillos los beneficios de que nuestra economía vuelva a crecer a mayores niveles como no ha ocurrido en las décadas recientes. Si aprovechamos esta gran oportunidad se habrán de crear cientos de miles de nuevos empleos y bajará el precio de la luz y el gas. Minutos antes, para preparar el terreno en el que hablaría el presidente Peña, el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, presentó un panorama desolador del sector energético. Advirtió que se debe poner fin a las tendencias negativas que amenazan la seguridad energética del país, la economía de las familias y la competitividad de las empresas. Peña Nieto aseguró que su iniciativa —que ayer mismo envió al Senado— retoma palabra por palabra la iniciativa de reforma al artículo 27 constitucional

enviada en su momento por el presidente Lázaro Cárdenas, misma que permitía al Estado celebrar contratos con particulares. No obstante, recordó que fue a inicios de los años 60 cuando una enmienda a la Constitución prohibió la celebración de contratos con empresas privadas, con lo cual Pemex quedó obligada a hacerse cargo en su totalidad de la exploración, extracción, refinación, almacenamiento y distribución de hidrocarburos. La exclusión de los particulares del régimen de concesiones, que el artículo 27 fija para la explotación de los recursos naturales del dominio público, no implica que la nación abandone la posibilidad de admitir la colaboración de la iniciativa privada, sino simplemente que esa colaboración deberá realizarse, en el futuro, dentro de las formas jurídicas, diversas de la concesión, leyó el presidente Peña Nieto, de la iniciativa enviada por Cárdenas a los diputados hace 75 años. **(José Antonio Román y Claudia Herrera, página web).**

Excelsior-Apuesta histórica; Peña propone cambiar la Constitución en materia energética: Por primera vez en 53 años un Presidente de la República propone al Congreso de la Unión modificar la Constitución para que se pueda invertir capital privado en el sector energético. La iniciativa legal para la llamada Reforma Energética busca modificar los artículos 27 y 28 constitucionales para retomar "palabra por palabra" el decreto de Lázaro Cárdenas de 1940 sobre la materia. Para el artículo 27 la reforma pretende la eliminación de su párrafo sexto, para que se permita la participación de la iniciativa privada en el procesamiento de gas natural y la refinación del petróleo, así como el transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de dichos productos y sus derivados. Se propone suprimir del artículo 28 a la petroquímica básica como área estratégica que no constituye monopolio y que se estará a lo dispuesto por el párrafo sexto del artículo 27. La reforma busca facultar al Estado para celebrar contratos de utilidad compartida, que permitan mantener el control absoluto sobre el petróleo, explicó el presidente Peña Nieto al presentar su propuesta. "Pemex y CFE de ninguna manera se venden ni se privatizan", sostuvo el mandatario en la ceremonia. Gustavo Madero, líder del PAN, consideró que la iniciativa presidencial "no le entra al toro por los cuernos y todo lo manda a las leyes secundarias". Jesús Zambrano, del PRD, dijo que esa reforma tiene "todo el sello de privatizar". **(Georgina Olson, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-La Historia en Breve...

El presidente Peña Nieto jugó su carta de manera firme y lógica. Más allá del explicable *blot* de descalificación a botepronto, será difícil que el PAN vote contra la iniciativa de reforma energética presentada ayer en Los Pinos. El PAN quiere inversión privada irrestricta en todas las áreas y procesos del ciclo de hidrocarburos y electricidad. El gobierno la quiere también. El PAN la quiere en la modalidad de concesiones. El gobierno, en la de contratos de utilidad compartida. El PAN quiere reducir a Pemex al punto de empresa paraestatal dominante. El gobierno no lo concede, pero ofrece a cambio participación de muchos más actores en exploración, explotación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de petróleo; deja de considerar a la petroquímica como área estratégica e invita a invertir en gas natural, generación, transmisión y distribución de electricidad. Son dos iniciativas distintas, pero la esencia es la misma, por más que Gustavo Madero dijera ayer que la del presidente Peña Nieto es "miope, retrógrada y corta". Al PRD, el Presidente le ofrece el espíritu de Lázaro Cárdenas y el largamente exigido nuevo régimen fiscal de Pemex. No es poca cosa. Mucho logrará el gobierno si la izquierda institucional simplemente se opone y vota en contra. Pero, ya conocida la iniciativa, en ésta el PRD será actor secundario. Porque si se impone la honestidad intelectual y la sensatez política, al menos 75 por ciento de los votos, los que suman PRI, PAN y Verde, estarían garantizados y México tendría una reforma energética de a de veras. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

Milenio-Trascendió...

:Que a más de uno sorprendió la disposición de los lugares en la presentación de la iniciativa de reforma energética. Flanquearon al Presidente los secretarios de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**, lo cual era perfectamente explicable.

Pero a los lados de estos dos secretarios quedaron el de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade**, y el de Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos**. La cosa es que el de Hacienda, **Luis Videgaray**, uno de los artífices de la iniciativa, quedó casi en la esquina.

:Que quien, en cambio, recibió trato y lugar distinguido fue el líder del sindicato de Pemex, **Carlos Romero Deschamps**. En primera fila, al lado, ni más ni menos, del presidente del PRI, **César Camacho**, y del diputado **Manlio Fabio Beltrones**.

¿Pues no que lo iban a *jubil*ar antes de que se presentara la iniciativa?

:Que el principal vocero en el arranque de la iniciativa de reforma energética del gobierno federal será el propio presidente **Enrique Peña Nieto**.

:Que, pese a las discrepancias por la iniciativa de reforma energética, PAN y PRD quieren construir con el gobierno un

acuerdo que esté listo lo más pronto posible.

Y como pusieron como condición que hubiera antes reforma política y electoral, el consejo rector del Pacto por México, presidido por **Jesús Zambrano**, se reunirá hoy para presentar a los integrantes de las mesas de trabajo para abordar esos temas, incluida la del Distrito Federal.

:Que un pleito añejo entre el presidente del PRI, **César Camacho**, y el gobernador de Chiapas, **Manuel Velasco**, está subiendo de tono.

Tanto que ha llegado a preocupar a altos mandos del gobierno federal y más porque aseguran que para **Camacho** es mejor un buen pleito que un mal arreglo.

:Que Lorenzo Palma, el juez que liberó al narcotraficante **Rafael Caro Quintero**, ingresó recientemente al Poder Judicial en Jalisco.

El juez **Palma** estuvo en Guanajuato casi 20 años y tuvo que abandonar el estado después de que se hiciera público que tenía a 15 familiares en la nómina. ¡Sopas! **(Redacción, página 02)**

Criterio-Jaque Mate...

Lázaro resucita Lázaro Cárdenas fue el creador de los contratos de riesgo. El Presidente que expropió la industria petrolera el 18 de marzo de 1938 prohibió las concesiones petroleras, pero impulsó una Ley Reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución (1939-1940) que señalaba en su artículo séptimo que "podrán celebrarse contratos con los particulares, a fin de que éstos lleven a cabo por cuenta del gobierno federal, los trabajos de exploración y explotación, ya sea mediante compensaciones en efectivo o equivalentes a un porcentaje de los productos que obtenga". Los contratos de riesgo fueron la propuesta de Cárdenas para que las petroleras mantuvieran su colaboración con la industria petrolera nacional después de la expropiación. No hay indicios de que el general quisiera una industria sin inversión privada. El artículo 27 no se modificó para prohibir los contratos de riesgo sino hasta el 20 de enero de 1960, cuando el presidente Adolfo López Mateos impuso la restricción: "Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólido, líquidos o gaseosos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que se hayan acordado". Desde el punto de vista de la guerra de las ideas no deja de ser significativo que los grupos conservadores que se oponen a los contratos de riesgo no estén defendiendo la visión de Lázaro Cárdenas ni la de los constituyentes del 17 sino la de López Mateos, el mandatario priista que reprimió a los trabajadores ferrocarrileros en 1959. El presidente Enrique Peña Nieto está buscando aprovechar esta realidad histórica para impulsar una reforma energética que cuando menos nos regrese a la industria que promovió el general Cárdenas: "La iniciativa retoma palabra por palabra el artículo 27 del general Lázaro Cárdenas --dijo ayer--. Esto permitirá al gobierno de la República celebrar contratos de utilidad compartida con el sector privado, cuando así convenga al interés nacional y con ello generar energía más barata para toda la sociedad mexicana". ¿Qué significa retomar palabra por palabra el artículo 27 del general Cárdenas? Supongo que quiere decir que no habrá concesiones como las de Canadá, donde una empresa puede explorar y explotar un territorio pagando una regalía e impuestos sobre el petróleo que extraiga. Pero sí habrá contratos en que Pemex pueda compartir riesgos y beneficios con otras firmas. Yo creo que México podría generar una mayor inversión productiva, y una mayor renta petrolera con beneficios enormes para los mexicanos, con un sistema de concesiones. Los países del mundo que ofrecen esta opción, o el de abierta propiedad privada de los recursos del subsuelo por los dueños de la tierra, generan más inversión y productividad. La flexibilidad y certeza jurídica de este sistema han permitido que Estados Unidos y Canadá impulsen una revolución tecnológica que ha aumentado su producción de petróleo y gas a un ritmo muy rápido en los últimos años. Pero permitir una vez más los contratos de riesgo que impulsó originalmente Lázaro Cárdenas sería, de todas formas, un paso significativo hacia delante. En otros países del mundo regresar a un sistema de producción petrolera que prevaleció hace siete décadas sería un retroceso intolerable. Pero ha sido tan lamentable el resultado del cierre de la industria que impulsó López Mateos, y que hoy es férreamente defendido por los sectores más conservadores del país, que volver a la propuesta original del general Cárdenas sería un sople de aire fresco.

CFE

En el caso de la electricidad tampoco el monopolio que hoy sufrimos proviene de Lázaro Cárdenas. El general creó la Comisión Federal de Electricidad en 1937 para promover la electrificación del país en zonas rurales que no cubrían las empresas privadas. Fue una vez más López Mateos quien estatizó la industria eléctrica y creó el monopolio el 27 de septiembre de 1960.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

La gran duda sobre la reforma energética de Peña Nieto: El aspecto más esperado de la reforma energética era la forma legal que propondría el gobierno para permitir la inversión privada en la exploración y producción de petróleo y gas. Con la información que tenemos, el presidente **Peña** está planteando un esquema que deja más dudas de las que resuelve. En este sentido, no podemos decir si las empresas privadas invertirán su dinero en México para buscar y explotar hidrocarburos. En todos los países, con la excepción de Estados Unidos, la propiedad de los hidrocarburos que están en el subsuelo es de la nación. Muchos, sin embargo, tienen un régimen jurídico que les permite la inversión privada para encontrarlos y extraerlos. En general hay dos sistemas: concesiones y/o contratos. En un artículo del *Nexos* de este mes, **Adrián Lajous**, uno de los mexicanos con mayor experiencia en el sector petrolero, dice que "en términos generales, los sistemas concesionarios modernos son técnicamente superiores a los contratos". Sin embargo, en la propuesta presentada por **Peña** explícitamente "mantiene la prohibición de otorgar concesiones" (la iniciativa del PAN sí contempla esta posibilidad). El gobierno priista, entonces, no quiere concesiones sino contratos. El tema es de qué tipo. Recordemos que en la última reforma petrolera de 2008 se introdujo una figura, los contratos incentivados, para dizque atraer la inversión privada. Resultó un fracaso. Al respecto, comenta **Lajous**: "No lograron atraer a las grandes empresas petroleras internacionales. Sólo Repsol y Petrobras respondieron a la invitación del gobierno a participar, con la esperanza de que sería el primer paso hacia eventuales contratos de riesgo compartido. Un par de empresas regionales independientes han estado involucradas. Sin embargo, los principales jugadores han sido las empresas internacionales de servicios petroleros integrados". Hacia delante, es imposible mantener el régimen de contratos incentivados. De acuerdo con **Lajous**, "conforme Pemex se dirige a la exploración en aguas ultra-profundas y a recursos no convencionales, estos contratos de servicios son claramente inapropiados, en particular en el caso de proyectos complejos, de gran escala y altos riesgos". Bien dice, en este sentido, la revista *Nexos* en un artículo publicado en julio ("¿Adiós a Pemex?") que la paraestatal "debe concentrarse en proyectos de aguas someras y tierra firme. El Estado debe abrir al sector privado contratos de riesgo para proyectos de aguas profundas, lutitas (*shale oil*) y campos no convencionales como Chicontepec". Perfecto. Pero, ¿con qué tipo de contratos? En la mayoría de los países petroleros, sobre todo de economías emergentes, la modalidad que más se utiliza es la de contratos de producción compartida. El Estado comparte el riesgo con una empresa privada al explorar un campo. Si no se encuentran hidrocarburos, ambos pierden. Si se encuentran, se comparte el producto. De ahí el nombre. Sin embargo, **Peña** anunció ayer que "la reforma no impulsa o considera contratos de producción compartida, lo que busca es facultar al Estado para celebrar contratos de utilidad compartida, que permitan a la nación mantener el control absoluto sobre el petróleo". Luego entonces, el gobierno tampoco quiere contratos de producción compartida sino de utilidad compartida. ¿De qué estamos hablando? La iniciativa presentada dice que serán entre el Ejecutivo federal "con organismos y empresas del Estado y/o terceros". Pero todos los demás detalles los deja para la legislación secundaria: "Se pretende que la ley reglamentaria determine la forma en que el Estado pueda aprovechar la participación de los sectores social y privado, de modo análogo a las reformas cardenistas, a través de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos en los que puedan pactarse mecanismos de pago en función de los recursos que se obtengan, mediante compensaciones en efectivo o equivalentes a un porcentaje de los mismos, entre otros, tal como se previó en las reformas cardenistas y atendiendo a las mejores prácticas en esta materia". En conclusión: todo está por definirse. No queda claro, entonces, si este tipo de contratos generarán grandes inversiones del sector privado. No obstante, *The Wall Street Journal* ya emitió un juicio al respecto: dijo que la reforma de **Peña** se había quedado corta porque los contratos propuestos son "menos atractivos para las empresas privadas comparado con los que ofrecen otros lugares como Colombia, Noruega y Brasil". (**Leo Zuckermann, página de internet**)

El Universal-Bajo Reserva:

Izquierda dividida a lucha por el petróleo

UNA VEZ dado el banderazo de salida al debate de la reforma energética, la izquierda se alista para ir con todo para fijar sus posiciones, aunque cada quien por su lado. En lo que llaman la defensa del petróleo, los dos bloques de izquierda se preparan para dar la pelea. El senador Alejandro Encinas estará con Andrés Manuel López Obrador y Manuel Bartlett en el Zócalo el 8 de septiembre. Mientras Jesús Zambrano presume que el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas apoyará la estrategia del PRD. Aseguran que no hay nadie mejor para defender la visión cardenista que el hijo del general, aunque ayer algunos perredistas aseguraron que el gobierno federal se les adelantó mediáticamente al utilizar la figura del ex

presidente para presentar su proyecto energético.

ANTES del viernes, nos aseguran, el PRD presentará su proyecto de reforma energética. Ayer, luego del anuncio de la iniciativa presidencial en la materia, líderes del PRD sostuvieron una reunión privada con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas para afinar los detalles de su propuesta. Nos dicen que aunque ya se han dado a conocer los ocho ejes torales de dicha iniciativa, los perredistas le metieron mano y modificaron parte del documento, por lo que se esperan sorpresas. La idea es, según algunos miembros del PRD, tener una alternativa seria, que convenza a la gente, y que esté apartada de las marchas y los plantones.

POCO A POCO el tema de la liberación del narcotraficante Rafael Caro Quintero comienza a complicarse para el gobierno mexicano. En el Congreso de Estados Unidos ya hay varias voces, encabezadas por el presidente de la Comisión de Seguridad Nacional, Michael McCaul, que hablan de algunas palancas que habría que hacer funcionar para que México entregue al capo a las autoridades. Adicionalmente a la presión que se pueda hacer hacia el gobierno mexicano los legisladores afirman que estarán pendientes de que pronto se integre en aquél país una estrategia legal para pedir la detención de Caro Quintero. El problema vendrá, nos dicen, si una vez que se pida su detención las autoridades de México no lo localizan.

EL INSTITUTO de Investigaciones Jurídicas de la UNAM prepara una sesión más para recuperar y continuar con las labores académicas y de reflexión que dejó pendientes a su partida el ex rector Jorge Carpizo. Investigadores de esa institución preparan la presentación de una serie de textos para entender y pensar la laicidad. El encuentro, nos cuentan, será en los próximos días y reunirá a actores de la Cámara de Diputados, del Instituto Federal Electoral e investigadores de todo el país.

EL RECTOR de la UNAM José Narro Robles logró neutralizar las movilizaciones que los grupos radicales pretendían emprender con la bandera del rechazo al plan y programas de estudio del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Postergó las consultas para la reforma al bachillerato de la UNAM, que incluye también a la Escuela Nacional Preparatoria, hasta 2014. Se preveía que dichas consultas concluirían en noviembre de este año. Será casi todo un año en el que los grupos inconformes no tendrán pretexto para manifestaciones. **(Redacción, página 02)**

Reforma-Templo Mayor...

ES MÁS de lo que se tiene... pero menos de lo que se pudo haber tenido.

ASÍ se podría resumir la iniciativa de reforma energética presentada ayer por Enrique Peña Nieto, en una ceremonia realizada en Los Pinos y arropado por todo el gabinete, como para dejar en claro la importancia que tiene este tema para su gobierno.

PROPIOS y extraños le reconocen al Presidente que se trata de un auténtico cambio de paradigma -de momento sólo constitucional-, al abrir a la iniciativa privada sectores hasta hoy tabú como la exploración y explotación de petróleo, así como la generación de energía eléctrica.

SIN EMBARGO, a ojos de analistas internacionales si bien se trata de un avance importante, consideran que se queda corta en sus alcances, lo que, a la larga, podría ser su propia tumba.

Y ES QUE si los posibles postores de los contratos de "utilidad compartida" no ven lo suficientemente atractiva ni la utilidad, ni compartirla, la reforma terminaría esfumándose.

ADEMÁS, los inversionistas están con los ojos de plato porque se verán obligados a casarse con Pemex o con el Estado, que muchas de las veces no han sido buenos socios.

PARA NO perder la costumbre, habrá que esperar a conocer la letra chiquita; es decir, la ley reglamentaria que es donde se conocerá la gracia -o la desgracia- de la reforma energética.

POR CIERTO que fuera de los reflectores un equipo de funcionarios se aventó la talacha de redactar la reforma energética.

EL GRUPO estuvo encabezado por los subsecretarios Enrique Ochoa Reza y María de Lourdes Melgar Palacios; por parte de la Secretaría de Energía.

TAMBIÉN participaron los lugartenientes de la Secretaría de Hacienda: Miguel Messmacher, de Ingresos; y Fernando Galindo, de Egresos.

Y COMO parte del equipo se integraron el abogado general de Pemex, Marco Antonio De la Peña; y el consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos Cervantes.

FUERON ellos los que, de manera muy discreta, estuvieron arrastrando el lápiz para lograr la iniciativa que ayer se presentó. Pero, ish! no se lo digan a nadie.

EL QUE se quedó con las ganas de reaparecer fue Felipe Calderón.

SE ESPERABA que estuviera presente en la pasada Asamblea Nacional del PAN, pero por alguna razón desistió de hacerlo.

SIN EMBARGO, dicen que eso no significa que se haya olvidado de su proyecto político. ¡Para nada!

CUENTAN QUE el ex Presidente prepara el lanzamiento de lo que será su fundación, algo parecido al Centro Fox, pero sin las botas y, obviamente, sin la mota.

LA TIRADA sería no sólo convertir al organismo en una especie de think tank albi azul, sino hacerlo el cuartel general de su propia tribu dentro del panismo.

Y, EN UNA de esas, a lo mejor, puede ser, quién sabe, serviría de plataforma electoral por si alguna calderonista decide lanzarse por la grande.

DE REBOTE, pero Miguel Ángel Mancera podría terminar siendo el ganón de los tironeos por la reforma energética.

¿POR QUÉ? Porque todo indica que la reforma del estatuto político del Distrito Federal será una de las cartas de negociación para aprobar la iniciativa presidencial.

CONVERTIR al DF en el estado 32 es el viejo sueño de los perredistas que, paradójicamente, podría convertirse en realidad a costa del fantasma de Lázaro Cárdenas.

FALTA VER si Mancera y el propio PRD saben aprovechar el momento y jugar bien sus cartas.

(Redacción, página 10)